A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Siguiendo las indicaciones de la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública y la Universidad Nacional Autónoma de México, con relación a la diseminación del Coronavirus COVID-19; la Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico se encuentra dando servicio de manera virtual.

Nuestras instalaciones permanecerán cerradas hasta que las instancias antes mencionadas dicten que podemos regresar a los Planteles. Sin embargo todo el equipo académico y administrativo se encuentra atendiendo solicitudes, dudas y comentarios de manera virtual. Ingresa a nuestro Centro de Atención Virtual (CAV UNIVDEP) para que consultes los correos electrónicos y preguntas frecuentes (FAQs) de nuestro equipo.

"La Suma de Esfuerzos conduce al Éxito"

Ciudad de México a 14 de noviembre del 2022
DAC-CA-CO-02/23-1

CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN Y CURSOS DE REGULARIZACIÓN EXTRAORDINARIA CICLO 23-1(II)

Se convoca a los estudiantes de Licenciatura con adeudo de asignaturas en períodos anteriores al presente cuatrimestre, y/o en condición de irregulares al cierre del ciclo 23-1, a inscribirse al período de **regularización extraordinaria** que se llevará a cabo del **09 al 14 de enero del 2023,** considerando las bases que se señalan a continuación.

B A S E S

I. El estudiante consulta en el Sistema Integral de Gestión Escolar (SIGE) su historial académico, identificando las asignaturas que adeuda.

II. El estudiante que tenga en adeudo de **1 a 3 asignaturas** de ciclos anteriores al que se encuentra inscrito, deberá solicitar en la Coordinación Académica de Licenciaturas correspondiente, el formato de *"Solicitud de registro de exámenes extraordinarios".*

R E Q U I S I T O S

1) El estudiante solicita a la Coordinación Académica de Licenciaturas, el formato de *"Solicitud de registro de exámenes extraordinarios"*, del **15 de noviembre al 19 de diciembre del año en curso, sin excepción alguna**., para iniciar el registro de asignaturas por aprobar considerando la seriación del plan de estudios que esté cursando. En el formato se colocarán los datos del estudiante, así como el nombre de las asignaturas por regularizar vía examen, curso, proyecto u otra modalidad, para ser firmado y sellado por la Coordinación Académica de Licenciaturas.

2) El estudiante acude al área de Caja para realizar el pago correspondiente (en efectivo), de acuerdo al número de exámenes y/o cursos autorizados, presentando el formato de "*Solicitud de registro de exámenes extraordinarios"*, después de cubrir el concepto de pago, el área de Caja sellará y firmará el espacio correspondiente en el formato, y entregará voucher original de pago al estudiante.

3) El estudiante entrega en la ventanilla de Servicios Escolares el formato de "*Solicitud de registro de exámenes extraordinarios",* y el original del voucher de pago correspondiente. Esta dependencia verificará los datos y registrará en el SIGE las asignaturas solicitadas para su regularización, y sellará y firmará en el espacio correspondiente del formato, devolviéndolo al estudiante junto con su comprobante de pago original.

4) El estudiante entrega a la Coordinación Académica de Licenciaturas el formato de "*Solicitud de registro de exámenes extraordinarios*", con la autorización de Caja y Servicios Escolares. ***Este es un requisito indispensable para que el interesado pueda presentar en tiempo y forma el examen extraordinario, o en su caso, iniciar el curso de regularización solicitado.***

5) Es responsabilidad exclusiva del estudiante el realizar el trámite antes señalado, si por alguna razón no se cuenta con el pago de los exámenes acordados con la Coordinación Académica, no se concluirá el trámite de registro de regularización extraordinaria y no podrá realizarse en fechas posteriores a las señaladas en esta Convocatoria. Asimismo, no habrá devolución de los pagos realizados, en su caso.

6) El estudiante consulta del **21 de noviembre al 19 de diciembre del 2022** con la Coordinación Académica, la fecha de aplicación de exámenes extraordinarios (trabajo y/o producto), y verifica el día, hora y medio de aplicación. En caso de solicitar cursos de regularización, éstos se desarrollarán en línea, respetando las fechas definidas para ello.

7) El día **20 de noviembre del 2022**, la Coordinación Académica de Licenciaturas cruzará información con Servicios Escolares, para preparar la aplicación de exámenes en tiempo y forma.

8) El resultado de la evaluación del examen extraordinario; se registrará en el SIGE del **09 al 14 de enero del 2023**; y podrá ser consultado por el estudiante, vía internet o a través de la Coordinación Académica de Licenciaturas.

NOTA: El estudiante deberá sujetarse a la presente Convocatoria y a su procedimiento, siendo total responsabilidad del interesado cumplirla, aceptando que no habrá trámites extemporáneos.

ATENTAMENTE

"LA SUMA DE ESFUERZOS CONDUCE AL ÉXITO"

LIC. LAURA GARCÍA REYES
DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES

MTRO. MIGUEL SÁNCHEZ AUSTRICH
DIRECTOR ACADÉMICO DE LICENCIATURAS

UNIVDEP

Credenciales UNIVDEP

Ciudad de México a 07 de abril de 2022

ESTUDIANTES y PADRES DE FAMILIA DE LA COMUNIDAD UNIVDEP:

Deseando que se encuentren bien al lado de sus familias, nos dirigimos a ustedes para comunicarles que con motivo del regreso a la presencialidad y por razones de **seguridad de todos los que debamos estar dentro de las instalaciones de la UNIVDEP**, a partir del lunes 09 de mayo del presente, retomaremos el uso obligatorio de la credencial para ingresar y salir por torniquetes.

Por lo anterior, los estudiantes que no cuenten con su credencial y que nunca se les haya proporcionado, deberán acudir a su coordinación académica para que le sea entregada o se tramite la emisión de la misma.

Los estudiantes que por perdida o deterioro no utilicen la credencial, deberán realizar el pago de reposición en las cajas de la Universidad y entregar copia de su recibo de pago en el área de Tecnologías de la Información (TI) “help desk” para la emisión y configuración de la misma.

Para los estudiantes que egresan en junio del presente año y no cuenten con credencial, podrán acudir al área de cuentas por cobrar para que les sea entregado el medio provisional que deberá ser utilizado los días restantes del ciclo escolar.

Nota: Se debe tener en cuenta que la duración del proceso de emisión de las credenciales, será hasta de 5 días hábiles.

Agradecemos de antemano su confianza y reiteramos nuestro compromiso en la formación académica.

“La Suma de Esfuerzos conduce al Éxito”

Dirección de Finanzas

UNIVDEP

COMUNICADO

Ciudad de México a 29 de marzo de 2022

ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA DE LA COMUNIDAD UNIVDEP:

Deseando que se encuentren bien al lado de sus familias, nos dirigimos a ustedes para recordar que las únicas formas de pago autorizadas por la **UNIVDEP** y la **Escuela Normal "Quince de Mayo"**, son las siguientes que se establecen en el Reglamento de pagos de nuestra Institución:

a) Pagos en línea en la página de la UNIVDEP: tarjeta de crédito (excepto American Express) o de débito https://alumnos2.univdep.edu.mx/login donde se podrá imprimir el recibo de pago y factura inmediatamente después de haber realizado el movimiento.

b) En la Caja de la Universidad: cheque, tarjeta de crédito (excepto American Express) o de débito.

c) En el banco: efectivo o cheque a nombre de **Educación y Formación Profesional, S.C.,** con la ficha referenciada del estudiante. Anotar al reverso del cheque: nombre, grado y número telefónico del estudiante. Es importante utilizar la ficha referenciada correspondiente al mes que se paga.

d) Transferencia electrónica: los datos se proporcionan en la ventanilla de Caja o ingresando a https://www.estudiantes.univdep.edu.mx

Para los incisos **c)** y **d)** es indispensable que después de realizar el pago, el comprobante se entregue en el área de Caja de la Universidad o bien, enviarlo por correo electrónico a finanzas@univdep.edu.mx para que se elabore el recibo correspondiente.

Todos los pagos que se realicen a la **Universidad**, se constatan con los recibos o fichas que expide **Educación y Formación Profesional, S.C.**, de los cuales, el interesado conservará el original como medio para comprobar su pago.

En caso de surgir alguna duda sobre el procedimiento, por favor contactar al correo electrónico finanzas@univdep.edu.mx que gestiona el área correspondiente de la Universidad o bien, visitarnos en los planteles en un horario de 8:00 a 20:00 hrs. de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 14:00 hrs.

Agradecemos de antemano su confianza y reiteramos nuestro compromiso en la formación y desarrollo de sus hijos durante su permanencia en nuestra Universidad.

"La Suma de Esfuerzos conduce al Éxito"

Dirección de Finanzas

Ciudad de México, a 11 de febrero de 2022.

A NUESTRA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

En seguimiento al comportamiento de contagios por COVID-19 en la Ciudad de México, que durante los últimos días ha mostrado un descenso moderado, la Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico y la Escuela Normal Quince de Mayo, anticipan que el retorno a las actividades presenciales en nuestras instalaciones está ya muy próximo.

Para ello, y con el fin de asegurar un retorno seguro, estaremos atentos a que se confirme la evolución favorable de las condiciones sanitarias, así como, de conocer el estado de salud de nuestros estudiantes y profesorado. Para este último propósito, les solicitamos responder la encuesta que en breve se les hará llegar.

Mientras tanto, además de trabajar en los preparativos correspondientes, les reiteramos que nuestras áreas de servicio al público operan con normalidad, de acuerdo a lo siguiente:

La atención en Caja, Servicios Escolares y Admisiones, en ambos planteles es de:

- Lunes a viernes 09:00 a 18:00 hrs.
- Sábados 09:00 a 14:00 hrs.

Las clases prácticas de la Licenciatura en Gastronomía que, se han desarrollado de manera presencial, continuarán bajo esa misma modalidad con el aforo determinado.

A casi dos años de la declaración oficial de la pandemia en nuestro país, la COMUNIDAD UNIVDEP ha sabido enfrentar estas circunstancias con adaptación, creatividad, colaboración y resiliencia por lo que les expresamos nuestro reconocimiento.

Esperamos recibirles muy pronto en nuestros planteles, cuídense mucho y estén atentos a los avisos que emita nuestra Casa de Estudios.

“La Suma de Esfuerzos conduce al Éxito”

Secretaría General

Ciudad de México, a 27 de enero de 2022.

A la Comunidad Universitaria:

La Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico y la Escuela Normal Quince de Mayo, en seguimiento al comunicado emitido el pasado 12 de enero y considerando el alza de contagios y el regreso a semáforo amarillo de la Ciudad de México, ha tomado la decisión de **mantener actividades en la modalidad online (exceptuando las prácticas de la Licenciatura en Gastronomía)** del **31 de enero al 12 de febrero del 2022.**

La atención en las áreas de Caja, Servicios Escolares y Admisiones, se mantienen concentradas y proporcionándose en Plantel Valle (Miguel Laurent 719, colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez) en los siguientes horarios:

Lunes a viernes:

09:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 hrs.

Sábados:

09:00 a 14:00 hrs.

Agradecemos su apoyo y comprensión; así como su confianza y compromiso, les exhortamos a continuar cuidándose y atender las recomendaciones emitidas por las instancias de salud.

De acuerdo al comportamiento de la emergencia sanitaria en la Ciudad de México, emitiremos oportunamente un comunicado sobre el desarrollo de las actividades en nuestra Casa de Estudios, por lo cual les solicitamos se mantengan atentos a través del correo institucional, redes sociales y Centro de Atención Virtual (CAV).

Secretaría General

Ciudad de México a 25 de enero del 2022
DAC-CA-CO-03/22-2

CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN Y CURSOS DE REGULARIZACIÓN EXTRAORDINARIA CICLO 22-1 (I)

Se convoca a los estudiantes de Licenciatura con adeudo de asignaturas en períodos anteriores al presente cuatrimestre, y/o en condición de irregulares al cierre del ciclo 22-1, a inscribirse al período de **regularización extraordinaria** que se llevará a cabo del **14 al 19 de febrero del 2022,** considerando las bases que se señalan a continuación.

B A S E S

I. El estudiante consulta en el Sistema Integral de Gestión Escolar (SIGE) su historial académico, identificando las asignaturas que adeuda.

II. El estudiante que tenga en adeudo de **1 a 3 asignaturas** de ciclos anteriores al que se encuentra inscrito, deberá solicitar a la Coordinación Académica de Licenciaturas, mediante correo electrónico, la autorización y registro de asignaturas para su regularización, considerando la seriación del plan de estudios que esté cursando (consulta la dirección de correo de tu Coordinación en la liga https://www.univdep.edu.mx/Directorio_Univdep.php)

R E Q U I S I T O S

1) El estudiante solicita a la Coordinación Académica de Licenciaturas, el registro de las materias a presentar (*debido a la contingencia sanitaria, no se requisitará el Formato de Registro de Exámenes*), del **25 de enero al 11 de febrero del 2022, sin excepción alguna**.

2) El estudiante realiza el pago correspondiente, accediendo a través de la página web de la Universidad a la sección de Finanzas del Centro de Atención Virtual, o de forma directa a la dirección https://alumnos2.univdep.edu.mx/login, al ingresar al sitio, deberá colocar su número de control y/o matrícula, así como la contraseña que utiliza para entrar al Sistema de Gestión Escolar (SIGE), donde podrá hacer el pago con tarjeta de débito o crédito, o imprimir la referencia para realizar el pago en sucursal bancaria de acuerdo al número de exámenes y/o cursos autorizados por la Coordinación Académica de Licenciaturas. Después de cubrir el concepto de pago, deberá enviar el voucher escaneado por correo electrónico a la Coordinación Académica.

3) La Dirección de Servicios Escolares verificará los datos y registrará en el SIGE las asignaturas solicitadas para su regularización, con base en la información proporcionada por la Coordinación Académica.

4) Es responsabilidad exclusiva del estudiante el realizar el trámite antes señalado, si por alguna razón no se cuenta con el pago de los exámenes acordados con la Coordinación Académica, no se

concluirá el trámite de registro de regularización extraordinaria y no podrá realizarse en fechas posteriores a las señaladas en esta Convocatoria. Asimismo, no habrá devolución de los pagos realizados, en su caso.

5) El estudiante consulta a la Coordinación Académica la fecha de aplicación de exámenes extraordinarios (trabajo y/o producto), y verifica el día, hora y medio de aplicación, En caso de solicitar cursos de regularización, éstos se desarrollarán en línea, respetando las fechas definidas para ello. El estudiante consultará con la Coordinación Académica, del **25 de enero al 11 de febrero del 2022**, la fecha y horario en que presentará su evaluación extraordinaria.

6) El día **12 de febrero del 2022**, la Coordinación Académica de Licenciaturas cruzará información con Servicios Escolares, para preparar la aplicación de exámenes en tiempo y forma.

7) El resultado de la evaluación del examen extraordinario; se registrará en el SIGE del **14 al 19 de febrero del 2022**; y podrá ser consultado por el estudiante, vía internet o a través de la Coordinación Académica de Licenciaturas.

NOTA: El estudiante deberá sujetarse a la presente Convocatoria y a su procedimiento, siendo total responsabilidad del interesado cumplirla, aceptando que no habrá trámites extemporáneos.

ATENTAMENTE

"LA SUMA DE ESFUERZOS CONDUCE AL ÉXITO"

MTRA. VIANEY VELÁSQUEZ ZERÓN
DIRECTORA ACADÉMICA
PLANTEL CHURUBUSCO

MTRO. MIGUEL SÁNCHEZ AUSTRICH
DIRECTOR ACADÉMICO
PLANTEL VALLE

UNIVDEP

Ciudad de México, a 12 de enero de 2022.

A la Comunidad Universitaria:

La Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico y la Escuela Normal Quince de Mayo, desde marzo 2020 (inicio de la pandemia COVID-19) han atendido las indicaciones y recomendaciones de la Secretaría de Salud, Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación Pública y de la Universidad Nacional Autónoma de México; siempre a favor de salvaguardar la salud y seguridad de nuestra comunidad estudiantil, académica y administrativa.

Después de haber iniciado actividades híbridas a partir de agosto 2021 y reactivado la atención presencial en ambos Planteles en horarios regulares; hoy les informamos que la Universidad ha tomado la decisión que, del **17 al 29 de enero del 2022**, **se retomarán actividades en la modalidad online (exceptuando las prácticas de la Licenciatura en Gastronomía). Cabe mencionar que los servicios de las áreas de Caja, Servicios Escolares y Admisiones, se concentrarán y proporcionarán en Plantel Valle** (Miguel Laurent 719, colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez) en los siguientes horarios:

- Lunes a viernes:

  09:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 hrs.

- Sábados:

  09:00 a 14:00 hrs.

Esta medida se toma derivado del incremento e incidencia de casos positivos a SARS-CoV-2 registrados en la Ciudad de México durante las últimas semanas y buscando en todo momento preservar el bienestar de los integrantes de nuestra comunidad.

Agradecemos su apoyo y comprensión en estos momentos en los que todos los integrantes de esta comunidad universitaria nos unimos y sumamos esfuerzos para seguir adelante. Les solicitamos se mantengan atentos a los avisos y comunicados que emita la Universidad, a través del correo institucional, redes sociales y Centro de Atención Virtual (CAV).

Secretaría General

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

LICENICATURAS CICLO ESCOLAR 22-1

UNIVDEP

UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO EMPRESARIAL Y PEDAGÓGICO

LICENCIATURAS CALENDARIO 22-1

2021 SEPTIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

2021 OCTUBRE

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

2021 NOVIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

2021 DICIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

2022 ENERO

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

- Publicación de horarios de clase en el SIGE a los estudiantes
- Inicio de ciclo en modalidad escolarizada
- Inicio de ciclo en modalidad mixta (ejecutiva)
- Capacitación de estudiantes de nuevo ingreso en el uso de Moodle y Teams
  Curso de Inducción a estudiantes de nuevo ingreso modalidad mixta (licenciaturas ejecutivas)
  Curso de Inducción a estudiantes de nuevo ingreso modalidad escolarizada
  Aplicación de Prueba de Conocimiento del Estudiante UNIVDEP
  Aplicación de Prueba de Colocación de Inglés
- Credencialización de estudiantes de nuevo ingreso
- Llenado de Ficha Médica por parte de los estudiantes de nuevo ingreso a los distintos cuatrimestres
- Elección de Tutores de grupos en tránsito y envío de notificación de asignación a profesores
- Plática informativa sobre opciones de titulación a estudiantes de 7° cuatrimestre (general) y 8°cuatrimestre (PSI y PED)
- Plática informativa a estudiantes de 4° cuatrimestre sobre prácticas profesionales
- Plática informativa a estudiantes de 8° cuatrimestre sobre servicio social
- 1ª reunión con representantes de grupo
- 2ª reunión con representantes de grupo
- 1ª Evaluación parcial y/o entrega de avances de proyectos modalidad mixta (licenciaturas ejecutivas)
- 1ª Evaluación parcial y/o entrega de avances de proyectos modalidad escolarizada
- 2ª Evaluación parcial y/o entrega de proyectos modalidad mixta (licenciaturas ejecutivas)
- 2ª Evaluación parcial y/o entrega de proyectos modalidad escolarizada
- Evaluación de estudiantes a profesores, a la calidad de los servicios y a los planes de Estudio
- Entrega de Convocatoria de Reinscripción al ciclo escolar 22-2
- Límite de reinscripción al ciclo escolar 22-2
- Término del ciclo escolar 22-1 modalidad mixta (licenciaturas ejecutivas)
- Término del ciclo escolar 22-1 modalidad escolarizada
- Emisión de Primera Convocatoria de Regularización
- Emisión de Segunda Convocatoria de Regularización
- Días inhábiles
- Período de receso intercuatrimestral (profesores y estudiantes)
- Inicio del ciclo escolar 22-2 modalidad escolarizada
- Inicio del ciclo escolar 22-2 modalidad mixta (licenciatura ejecutiva)

Síguenos en:

"La Suma de Esfuerzos conduce al Éxito"

SEÑALÉTICA DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL INTERIOR DE LOS PLANTELES

¡Por un retorno pronto y seguro a nuestras instalaciones!